

Quito, 12 de Marzo de 2013

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA L'BEL PARIS S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía L'BEL PARIS S.A., me permito poner a consideración de ustedes señores Accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2012, que me corresponde en mi calidad de Comisario.

Se ha procedido a revisar el Balance General con corte al 31 de Diciembre de 2012, así como el Estado de Resultados, a la misma fecha de la Compañía L'BEL PARIS S.A.

La revisión fue efectuada de acuerdo a las normas de auditoría y contabilidad, establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes de Comisario.

En general la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control.

En general mi opinión respecto a los estados financieros presentados es que los valores incluidos en los mismos reflejan razonablemente la situación económico - financiera de la compañía habiéndose cumplido con los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales rigen la operación de las compañías en el Ecuador.

Finalmente quiero dejar constancia de mi reconocimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Ing. Com. Verónica Chávez Almeida
CPA 31131
COMISARIO